-SUSCRICIÓN-

Gerona: - 2:50 ptas. trimestre.

Para la capital: Trimestre res pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Namero suelto. - 25 céntimos.

Los cirginales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán iusértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

Toda la correspondencia remítase á la Imprenta de este periódico.

DIRECTOR.-ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anúncios y suscriciones, Roldós y C.ª Escudillers 30,

AÑO II Miércoles 3 Diciembre 189)—Núm. 138

SE PUBLICA

Centro de Anuncios y Suscriciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.

los Miércoles Viernes y Domingos.

CURACION

Redaccion y administracion

plaza Independencia, 14, Imprenta

SEGURA Y RAPIDA del DOLOR de muelàs y DIENTES

Este Odontálgico es el que mas eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos en seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica. PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia de Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Marti y Julia del Comercio de drogas. In S. Feliu de Guixols, Sres. Canarica

Vives, Droguerias En Olot, D. Juan Planagumá. Fabrica de Licores.

Nuestra candidatura.

Mucho mayor de lo que cabía esperarse va siendo el éxito que vá alcanzando la candidatura de la actual coalición electoral, dando un solemne mentís á cuantos intentaban desvirtuar nuestros esfuerzos y á cuantos vienen trabajando y propalando noticias puramente falsas de alta y baja de candidatos, alta y baja que solo vienen soñando los que tien n la misión de buscar medios con que hacer naufragar la candidatura liberal.

Pero sus esfuerzos son del todo inútiles; los liberales todos vivimos prevenidos y digan cuanto quieran nuestros adversarios, no ha tenido ni tendrá modificacion alguna la candidatura de la coalición, porque á ella se han adherido todas las fuerzas vivas de los distritos electorales, no solo pertenecientes á las colectividades coaligadas, sinó de elementos valiosos de distinta escuela.

Repetimos, pues, no tiene ni tendrá modificación la candidatura siguiente:

- D. Buenaventura Carreras Peralta, médico.
- D. José Canal Freixa, comerciante y propietário.
- D. Enrique Casellas y Batlle, hacendado.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 Noviembre de 1890.

Sr. Director de El Independiente.

Desde que la crisis de Ju io último, diera el poder al partido conservador, las oposiciones no hacen otra cosa que agitar la idea de una coalición que, con la ampliación del sufragio, pondría en grave aprieto al gobierno. Pue le decirse que El Liberal es el porta-estandarte de esta idea que agita á diario deseoso de que prospere y se lleve à la práctica.

La masa general del partido fsuionista recordando el señalado triunfo que alcanzó por este medio en 1885, esperaba oir de lábios del señor Sagasta una palabra en este sentido para lanzarse immediatamente á la pelea. Pero el jese del partido liberal nada dijo sobre este asunto, porque á su juicio no podia proponer esa coalición á los elementos republicanos que durante los años de su poder habian estado à punto de disolverse, gracias á su política; proponer semejante coalición despues de lo ocurrido significaría tanto como esponerse á una negativa y por consiguiente a un fracaso de suma trascendencia y por esto se limita á dejar en libertad á sus amigos para que concierten cuantas alianzas puedan, escepto con los elementos de la situación.

Le evolución es un hecho, sin embargo, entre los diferentes grupos que militan dentro del dogma republicano, como lo demuestran cuantas noticias se reciben en provincias acerca de los preparativos electora-

Los monárquicos independientes que rechazaran la filiación en partido alguno determinado lamentan con todas sus fuerzas que en cinco meses de situación conservadora se haya producido esa aproximación de fuerzas, echando por tierra todo el trabajo de cinco años de política liberal y ante la próxima lucha temeu que estos elementos obtengan un triunfo, no porque las gente estén convencidas de la eficacia de sus doctrinas, sino, porque consideran á las masas demasiado impresionables y amigas de los estremos, deduciendo de aquí, que luchando ahora republicanos y carlistas, entre unos y otros pudieran causar un disgusto al gobier-

Los ministeriales deben haber estudiado à conciencia tan importante problema, dada la tranquilidad que manifiestan; pero algo debiera influia lo ccurrido en 1885 en que tambien el Sr. Romero Robledo manifestaba la misma confianza.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones el debate y las reuniones de la Junta central del censo.

Obsérvase desde luego que en detalles de poco interés ó de poca importancia todos son facilidades; pero ocurre todo lo contrario en cuanto llegan los asuntos espinosos.

Dejando aparte el incidente de primera hora relativo al número de los individuos que se hallaban presentes, pues sobre e lo recayó un acuerdo que fué impugnado por los señores Martes y marqués de Sardoal, llegó el momento de defender el Sr., Sagasta su proposición encaminada á obtener del gobierno que cumpla el acuerdo de convocar las córtes y á la brevedad de su discurso, contestó el marqués de Sardoal con otro tan largo que á las ocho de la noche concluia su misión, manifestando que aun tenia que hablar ocho horas más.

El obstruccionismo que esto significa se ha comentado desfavorablemente para dicho señor y el Sr. Martos, sin que por esto se crea que logren el propósito de aplazar indefinidamente la votacion, para que dé lugar á que venga la disolución de córtes antes de que sea firme el acuerdo que se ve venir por causa de la composición que tiene esa junta.

Indudablemente que la actitud de esos dos personajes políticos dará en el seno de esa Junta una determinación estrema en este punto, si ha dellegar el momento de acordar algo concreto y determinado, pues aun falta bastante tiempo para que el gobierno publique el decreto de disolución de córtes.

Aunque á muchos les parezca mentira ayer se celebró consejo de minismos en el hotel del Sr. Canovas; pero en vano se trata de averiguar lo tratado, pues ni aun la correspondiente nota aficiosa que acostumbran á facilitar en los demás casos, la hubo en esta ocasión.

Aseguran que solo se trató de expedientes administrativos; pero la mayoria de los hombres políticos creen que los ministros han debido ocuparse con toda atención de los trabajos del encasillado y de las cuestiones de la junta central del censo; pero tanto en uno como en otro caso hay que atenerse á simples conjeturas por razon de la reserva que guardan siempre con los periodistas

La temperatura sigue en alarmante descenso y convertida por tanto la corte en una sucursal de la Siberia, con 13° bajo cero.-M.

S. Juan de las Abadesas 30 Nbre. 90. SUMARIO.-Fases políticas.-Nuevos augurios.-El Economato.-Cuestión de consumos.

Sr. Director de El Independiente. La tranquilidad política que se disfruta desde la ùltima visita con que nos favorecieron los Sres. Budallés y · irvén, es muy comentada entre los

vecinos de esta villa y por que nadie es buen profeta en su pais, todo se convierte en vaticinios fundados en frases de personas fidedignas y que se hallan en abierta oposición por cuyo medio es fácil que entienda, aun el menos entendedor, el espíritu politico de cada uno de aquellos que lardean de neutrales. No es de mi incumbencia tomar la pluma en pró de uno ni otro de los candidatos para diputados provinciales que parecen descollar entre los pretendientes, pero por lo que se oye, que bien poco es la candidatura Budallés con todo y ser la del gobierno, lleva en sí misma la derrota como la de Sitjar, que lucha en oposición, se le asegura un completo triunfo pero debo decir de paso que todo esto son hablillas hijas de los ócios; que el resultado solo las urnas lo decidiràn. La conducta de Budallés en este asunto es severamente censurada con sobrado motivo, pues son innumerables las que arguyen diciendo, que en Budallés falta convicción por cuanto acepta el patronato de un gobierno cuyo programa no es suyo, segun él mismo dice, apesar de que son públicamente conocidas y hasta la saciedad comprobadas sus ídeas carlistas, viene á contradecir los principios liberales de que blasona, aspirando á un cargo que para obtenerlo necesita el apoyo, no diré de los conservadores, sino de los ministeriales; y como dijo cierto elector: para ser diputado, Budallés, lo mismo hubiera buscado el apoyo de los màs adelantados como de los mas retrasados.

La atmósfera que na creado Sitjar es la bastante para asegurar, segun algunos, su triunfo; los que asi opinan se fundan en que el pais aunque algun tanto pancista desprecia las presiones sean de la clase que se quiera, ejercidas por los caciquismos próceres ó agentes electorales y, dado el interés constante que el Sr. Sitjar ha demostrado en todas las cosas, la actividad que le caracteriza, lograremos tener quien se interese por nosotros y darnos algo de lo mucho que nos falta.

Distráense un cierto número de nuestros prohombres de los asuntos electorales dejándoles dormir tranquilamente para ocuparse de algo mas nuevo de poco interés y cosa de todas maneras que ningun resultado ha de dar; no trato de defender ni de repudiar este algo nuevo por cnyo motivo me limitaré à poner el caso haciendo particular mención de las circunstancias que concurren en favor del mismo sobre el cual está bien terminante la legislación, y por lo mismo me duele en el alma se desperdicie tiempo en fruslerias que, de todas maneras el beneficio que pueden reportarnos ciertas cosas, es tiene comParado les perjuicios irreparables que puedeu acarrearse por otra parte.

-imay as our establishing and

La compañia de los caminos de hierro del Norte de España á la cual -en virtud de fusión pertenece la Sociedad Ferro carril y Minas de San Juan de las Abadesas, con objeto de suministrar á los empleados tanto comestibles como licores y otras especies de calidad superior, á precios mucho mas ventajosos que los conmercios de las poblaciones, tiene organizado entre su se vicios el de Economato que por un agente distributor reparte á los empleados de la Compañia lo solicitado en virtud de anterior pedido; y como quiera que esto impide la mayor espendición de géneros de igual clase los comerclos de unirse para conseguir lde municipio que el reparto para el pago de especies sugetos al impuesto de consumos, se haga estensivo á los empleados á quienes aproveche el economato si en estos residan en las afueras de la población. Esto pasó de pretension, porque ya raya á exigencia y de seguro que todo el tiempo que inviertan en discutir semejante asunto pueden darle por perdido.

Tambien se habla de crisis municipal sin que hasta la fecha haya nada cierto.

-9h of znam zel olaz oben J. de C.

CARTA CARLISTA.

Gerona 29 Noviembre de 1890.

Sr. Director de El Independiente. Muy señor mio y de mi mayor consideración: en el número 135 del periódico de la digna dirección de usted, correspondiente al 26 del actual, he leido un suelto relativo á la reunión celebrada el domingo último, con motivo de la constitución del Círculo Tradicionalista de Gerona y, comoquiera que dicho suelto contiene frases asáz laudatorias para mi humilde persona, à la par que injustamente denigrantes para la gran comunión tradicionalista, á que me honro de pertenecer; ha de permitirme V. que, á fuer de buen español que le considero y amante de la verdad de los hechos históricos, le rectifique en algunos puntos y dé algunas explicaciones sobre las cuales nunca será bastante la luz que se haga, en obsequio de la imparcialidad y de la justicia; que si ayer fué dia de pelear como valientes, lo es hoy de conducirnos como caba-Heros bandarillo ac emparada

guerra civil, mis afiliados me obsequiasen con un consejo de guerra para ser pasado por las armas, y mucho ménos lo es que los verdaderos cardistas llevasen á cabo las escenas sin órden ni concierto que apasionada ó equivocadamente se les atribuyen, alguna de las cuales, como la de los nefastos fusilamientos de parte de la División Nouvilas, á que V. alude, harto saben algunos que no fueron los carlistas, ni siquiera los falsos carlistas, sus causantes y fautores.

Si señor: yo sufrí atropellos inauditos; pero nadie intentó sujetarme a ningun consejo de guerra, por lo mismo que los sufrí por la causa de la justicia, que defendíamos todos los que con lealtad habíamos empuñado

amor dust se seron colons congratado

las armas; asi es que, lejos de halerme perseguido los hombres honralos de mí partido, todos me consideraon siempre y aun me distinguieron nucho más de lo que yo merecía.

Durante todo el tiempo que yo jermanecí, por órden superior, al lado de Savalls, como asesor de éste, que fué desde los primeros dias de su entrida, no hay persona en el mundo que jueda decir con verdad que aquel hombre cometiese el menor desmán, ni el hecho más insignificante que enpañase su conducta moral, militar 5 política. Separéme despues, al cabo de más de un año, al poco tiempo de haber aparecido en Cataluña el génio organizador del valiente y virtuoso D. Alfonso de Borbón y Austria, quien mandome escribir el periódico de campaña que se titulaba El Estandarte Católico Monárquico, en cuyo departamento fuí objeto del nayor respeto, de la protección y de las atenciones de todos los Jefes, escepto de uno que, principiando por la insubordinación y siguiendo por la rebeldía, acabó por contraer relaciones cuyas primeras manifestaciones se exhibieron en Olot, nos acompañaron à Seo de Urgel y poco despues hasta la frontera. ¡Cubramos el rostro de la Pátria con el velo del silencio! ¡Somos españoles y todos tenemos corazón!

Atropellóme un discolo porque quise obedecer la órden, que había recibido del Jefe Superior del Ejército carlista del Centro y Cataluña, de publicar en mi periódico oficial el inmortal documento que literalmente copiado es como sigue:

«Dios, Patria Rey.—Ejército Real del Centro y Cataluña—E. M. G.

Excmo. Sr.

Ha impresionado hondamente el ánimo de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante,
General en Gefe de este Ejercito, la comunicación de V. E. de fecha 16 del
mes próximo pasado, en que le participa haber quintado los prisioneros que,
procedentes de la derrota de Nouvilas,
existian en poder de V. E.

Bien meditadas las razones en que V. E. funda tan triste y terrible determinación, haciéndose cargo tambien del carácter que reviste la actual guerra, y pesando poderosas razones de alta política, me ordena contestar á V. E. sobre tan grave asunto, lo siguiente:

No puede V. E. fundarse en la carta escrita por el Excmo. Sr. Teniente General don Rafael Tristany al enemigo Serrano Bedoya, para tomar la determinación ejecutada. Con efecto, dicho Excmo. Sr. trata en la referida carta de mejorar la condición de los prisioneros proponiendo al Gefe republicano medios que condujeran à proporcionarles mayores comodidades y más libertad. Dice que de no admitirse sus proposiciones, se verá en la imprescindible necesidad de llevarlos con fuerza de un punto á otro, sufriendo las penalidades y fatigas de las marchas; y de aqui no puede V. E. ni nadie inferir que les imponía pena de la vida.

No puede V. E. deducirlo tampoco de que diga el referido General, más abajo, de que, en caso de un encuentro con el enemigo, no respondia de la vida de dichos prisioneros, pues indica bien claro, que temia la rabia mal contenida de sus soldados, y no la sentencia dictada sin apuro y llevada á cabo con formalidades que dan á conocer que había tiempo y resolución anterior formada. Es, pues, indudable, que el Excmo. Sr. Comandante General de Cataluña, no tuvo nunca intención, ni amenazó á los enemigos con tan terribles fusilamientos.

Debía V. E., antes de tomar determinación tan grave, haber pedido autorización al Excelentisimo Sr. Teniente General Tristany, su inmediato superior, que no estaba muy lejos.

Y por último, S. A. R. me encarga

decir á V. E. que no puede su corazon dictar ni autorizar los horrores que tendria que practicar el Ejército Real, si hubiera de corresponder con represálias à la salvaje conducta que observan los republicanos; que quiere dejarles para sí todo el escándalo y toda la odiosidad de Europa, y para los voluntarios carlistas todo el valor y heroismo con que saben batirse los catalanes, y toda la generosidad y caridad de buenos cristianos; y que se inspire V. E. en este pensamiento, para arreglar à el su conducta posterior.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Gandesa á 17 de Agosto de 1874.— El General, Gefe de E. M. G.-Antonio Lizárraga.—Excelentisimo Sr.—General Marqués de Alpens. (Es copia)

La transcrita orden del dia fué publicada por El Volante de la Guerra, n.º26 correspondiente al dia 27 de Agosto de 1874, y no lo fué en El Estandarte Católico-Monárquico, porque por aquellos dias fué separado del del Centro el Ejército carlista de Cataluña y no éramos gobierno constituido: pero, el pundonoroso D. Rafael Tristany, que acababa de obtener el mando superior en el Principado, lejos de secundar el atropello, lo reprimió con actividad y energia y, para imponer el respeto de mi persona, dióme por custódios y por acompañantesá su Jefe de Estado Mayor General Sr. Vives y á su Ayudante de Campo señor Sans, con orden terminante de continuar haciendo el periódico, pesare á quien pesase.

Poco habia de durar, y era presumible, la continuacion de mi cometido: en efecto, fui víctima de un segundo atropello gracias al cual, pudiendo como siempre mas que la ordenanza militar EL MAL CONSEJO Y LA GLORIFICACIÓN PERSONAL, fuéme asaltada la imprenta, á la que se hizo objeto de secuestro y, conducido yo primero á Olot se me puso en libertad inmediatamente, al instante de llegar, porque toda la cuestion consistia en hacer desaparecer el periòdico que era el mayor estorbo de los dísculos, cuyas aviesas miras siempre se había denegado á secundar.

¿Eran mis afiliados los que seme jante proceder observaran para conmigo?

No: y buena prueba es de ello, el que todo el castigo que se me impuso fué llamarme incontinenti el Jefe Superior de aquel ejército á su lado para unirme al Cuartel General, en calidad de Auditor de Guerra del Ejercito Carlista de Cataluña, cuyo nombramiento tiempo hacia me estaba confiado.

Finalmente; al ser relevado de Cataluñ i Don Rafael Tristany, para pasar á ser Jefe del Cuarto Militar del Señor Don Carlos de Borbon, parti yo bien pronto á las provincias del Norte y, al pasar por Seo de Urgel, abriéronme los brazos y dispensáronme la mayor proteccion los integèrrimos varones, Jefes con mando, Don Antonio Lizárraga y Don Juan Castells, quienes pusieron á mis órdenes un escuadron de caballeria que me escoltó hasta la fronterra de Andorra: y al pas r por Pau, acogióme con la solicitud de una madre cariñosa D.ª Margarita de Borbón, mi Señora, y al llegar á Vizcaya, empezando por Don Carlos de Borbon, mi Señor, y acabando por todos aquellos egrégios caballeros, flor y nata de la hidalguía española, dignos descendientes de los héroes legendarios progenitores de las gran-

Line of the Control o

dezas de nuestra Patria, no pudiendo estimar en mí, mas que el corazón y la voluntad, firmes como un escollo, recibiéronme y tratáronme de muy distinta manera que al pobre desgraciado á quien, si los últimos vertiginosos sucesos de la guerra y la grandeza de un carácter recto, por desgracia desconocido, no permitieron dar satisfacción definitiva á la justicia terrena, en cambio la experiencia nos le pone de manifiesto como severa lección á los sobérbios.

Vea pues, Sr. Director, como no habia necesidad de que yo protestase de las escenas á que V. alude, porque no fueran llevadas á cabo por los leales defensores de la causa en cuyas filas tengo empeñado mi honor; vea V. quienes fueron y son mis afiliados y vea V. con cuánta falta de razon desconfiaria yo de aquellos que entonces tanto me querian como á prójimo y tengo la gran dicha de que me quieran hoy, no para estrellarme contra una esquina.

Ya que al infortunado Nouvilas hemos sacado á relucir, permitame v. haga constar que dicho General, siendo Gobernador Militar de esta plaza, me habia acusado criminalmente de injurias á su Autoridad, por haber yo publicado en el n.º 528 de El Norte, periódico carlista que aqui salia á luz (correspondiente al dia 20 de Agosto de 1871) un manifiesto ó artículo titulado A la Nación, con motivo de ciertos alardes de fuerza de que me hizo blanco, mientras me o supaba en la propaganda legal en los pueblos del distrito que representaba y con cuyo motivo fué elevado á las Cortes el suplicatorio para procesarme: que la Comisión del Congreso de los Diputados que dictaminó, lo hizo, no solo negando la autorizacion solicitada, sino declarando que estaba en mi derecho de decir todo lo que habia diche en el articulo; desaire que dió margen á que luego de disueltas aquellas Cortes y cuando yo iba otra vez en can-. didatura en el mismo distrito, el General Nouvila, me persiguiera con tal encarnizamiento que, viéndome amenazado de muerte, me obligó á lanzarme al campo de batalla. Pués bien: cuando Nouvila cayó prisionero, remitiómelo, con su hijo, Savalls, por una sección de Mozos de la Escuadra al mando del Teniente don N. Torroella, con un oficio en que me decia que estaban á mi disposicion dichos padre é hijo Nouvila, y tambien la fuerza que les conducia....

¿Sabe V. como me vengué? poniendo en las manos del General vencido y prisionero el puco dinero que yo tenia, (que no aceptó) y ofreciéndole mis ropas para cambiarse; invitéles á comer en lugar preferente de mi mesa aquel mismo dia y los siguientes; llevéles conmigo diariamente a paseo y hasta á cazar, armados y sin un soldado que les vigilase, y, por último, dicho General apadrinóme en mis bodas. Esa fue mi venganza: la venganza de las lágrimas de agrade cimiento que mas de una vez ví brotar de los ojos de mis enemigos; la venganza que me enseñaron mis padres en la cuna; la venganza en que me ha fortificado luego el sublime Código del Evangelio; la venganza en que con repetidos è incesante

ejemplos, años y años hace, me está edificando la gran Figura ante quien hinco la rodilla llamandole mi Señor v cuyas virtudes y magnanimidad ojalá conociesen todos los españoles, como única esperanza de salvación.

De la imparcial generosidad de V. me prometo se servirá, indemnizarme, publicando esta carta en el periódico de su digna dirección, interin le anticipa las gracias su servidor Q. B. S. M. Juan Vidal de Llobatera.

GACETILLA

Se nos ha a segurado que la candidatura conservadora ha contraido va matrimonio con la carlista, y como consecuencia de ello el señor Huguet de Terradellas se ha subido encima del venerable presidente del Comité Conservador.

A nosotros nos gustaria que este acto tuviera las naturales consecuencias, pues, si es cierto como se nos asegura que el señor Huguet es el hijo del antiguo Comandante de nacionales del mismo apellido, podríamos esperar el regreso de la oveja á su redil.

El Ministro de la Guerra, de Italia, supo que el cólera se había presentado en Masawah, y enseguida envió á aquella guarnición, grandes cantidades del milagroso «Salino Regal.»

-Se ha dispuesto por el señor Alcalde de esta ciudad, que á la puerta de cada uno de los locales en que habran de constituirse las mesas electorales del domingo próximo, se coloque una nota expresiva de las cailes que formen la sección respectiva. De esta manera los electores que carecen de listas electorales, que son la casi totalidad, podrán fácilmente enterarse del punto en donde han de emitir su voto.

También sabrán á que atenerse cuantos consulten con las secciones y calles que en otro lugar publicamos.

-Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

-En otro lugar de este número verán nuestros lectores publicada uca Carta del letrado D. Juan Vidal de Llobatera, cuyas ideas políticas y recuerdos de su tiempo de campaña nos · inspiraron un suelto que, por lo que manifiesta en el documento que nos ocupa, ha servido de piedra de toque para que evoque recuerdos del pasa-

Por nuestra parte no hemos titubeado un momento en la publicacion del referido trabajo porqué, á la par que aparece como una verdadera exposicion de hechos en aclaracion y defen sa legitima de cuanto nosotros indicábamos en el número 135 que menciona, reconocemos en tal escrito el valor de un documento precioso con que pueden vanagloriarse cuantos intenten formar un archivo de datos para la historia verdadera de una guerra civil que, como todas, no contiene mas que pájinas de duelo impresas con tinta de sangre de hermanos.

No intentaremos demostrar si el Aros. Vissals Parrer y Complete Sermings.

actual letrado viene á poner los puntos sobre las ies y si abunda, y más que todo amplia las ideas y cuanto nosotros manifestábamos en el numero 135, por creer ocioso decirlo, dada la ilustración de nuestros constantes favorecedores; pero si diremos que si aclaración podiamos esperar, esa ha venido tan amplia y de tal carácter revestida, que no nos arrepentimos de haber terminado nuestro suelto en la forma que lo hicimos.

Por lo demás, dice D. Juan que no fueron los suyos quienes intentaban poner en práctica el adagio «al prójimo contra una esquina,» y no debemos dudarlo, saliendo la afirmación de un hombre recto, y nos place que nos sostenga la creencia de que no andábamos tan discordes pues, co 1fiesa que sus verdaderos pesares resultaron causados por los afiliados á la bandera, sinó suya en el fondo, en la forma, pues que eran los que combatian à su lado en defensa de los principios de comunes ideales.

Nada más debemos manifestar, por creer que su escrito mismo dice más de cuanto podíamos apete-

-El principal inconveniente presentado en las pruebas del submarino «Peral», ha sido la dificultad de la respiración dentro del barco. El inventor dice, sin embargo, que vencerá esta dificultad haciéndo tomar á todos los que vayan á bordo dei submarino Peral, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

-El elegante y vasto salón-teatro titulado Circo Alvarez volverá á abrir sus puertas el domingo próximo por la tarde, inaugurando una temporada de declamación durante la cual se ha propuesto el actual Empresario presentar algunos espectáculos de novedad de los que más aceptación han alcanzado en los principales teatros y, si éstos no producen bastante en contaduría, recorrer al sistema de dramas que tanto llaman la atención, ya por su especial argumento ya por el número de actos.

Celebraremos que el señor Piferrer vea recompensados sus esfuerzos y pueda establecer la costumbre de que por las tardes del domingo se sienta la necesidad de ir à pasar el rato en su salón-teatro.

-El servicio de correos en nuestra provincia principia à preocuparnos, por lo que creemos posible que en breve nos veamos obligados á dar cabida á ciertos escritos que han de llamar la atención.

A propósito de Correos; ¿está seguro el señor Administrador de la sección de donde debe percibir la retribución de que no se verá obligado al reingreso de lo que pueda entregar como mensualidad al idem de Correos? Hacemos esta pregunta porque tenémos entendido no falta quien vá sumando derechos y deberes y es fácil que la cosa tenga más ràpida solución de lo que se presume, pues se duda de que el actual administrador de Correos esté en las condiciones eu que por la gracia conservadora se le ha colocado.

-La Candidatura del Sr. Montsalvatje en Olot, se nos asegura ha perdido mucho terreno desde que se ha hecho público que las primas y denuncias bailan al son de las compensaciones. ¡Dichosos votos;...lo que me

cuestan! podrá decir el Sr. Montsal-

vatje. A todo esto quien sale ganando es el Sr. Puig, cuya candidatura como independiente ha sido acojida con muestras de verdadera entusiasmo, hasta el extremo de venirse señalando ya como la que alcanzará un verdadero riunfo.

Por nuestra parte no debemos ocultar que entre dos candidatos cuya historia política entre eu la balanza de a conciencia pública, siempre alcanzará mas favor la que signifique consecuencia como la del Sr. Puig, y no la que se alimente del favor del enemigo politico como representa la del Sr. Montsalvatje, que admite en esta ocasion el favor de los conservadores.

-El diario conservador de nuestra localidad, confiesa haber perdido el tino al querer investigar nuestros trabajos, y eso que no le faltan medios, segun intenta demostrar en sus escritos. El afan de descubrir le ha hecho incurrir en contradicción manifiesta, pues en unos sueltos publicados ea su último número dice, poco mas ó menos, al criticar nuestra coalición con los posibilistas, primero que el Sr. Carreras está seguro del triunfo por su significación, superioridad, etc. etc., yen otro que los posibilistas no encuentran tab a donde ampararse, resultando con todo ello naufragado del todo, el órgano de la conservaduria.

Vamos, Sres. conservadores; algo mas de paciencia; calentar un poco las planchas, y á trabajar que el memorable Domingo de la derrota no está lejos.

-Se nos dice que algunos conservadores han intentado hacer creer á la mayoria de los individuos de los que han firmado sus listas de interventores, de que la firma era equivalente ai voto, y que por lo tanto venian obligados á votar en favor suyo cuantos hubieran entregado la firma.

El ardid podrá ser original y de resultados entre conservadores mismos; pero los afiliados al partido liberal en sus distintas fracciones, no hay quien no sepa que una cosa es predicar y otra dar trigo; ó, como si dijéramos: una cosa es firmar para interventores y otra dar el voto á quienes dicte la conciencia y disciplina.

Muchos son los que han firmado per pura deferencia, y muchos los que el domingo votarán en favor de los senores Canal, Carreras y Casellas, ó lo que es igual en favor de la candidatura de las tres ces como dicen los conservadores.

IMPORTANTÍSIMO.

Siendo de imprescindible necesidad el que cada uno de los electores esté enterado del punto donde debe acudirse á emi'ir su voto, á continuación publicamos las secciones y calles que á ellas pertenecen, convencidos qué con ello cumplimos un oportuno d-ber.

Sección primera. CASAS CONSISTORIALES. Calles que la constituyen.

Albareda, Auriga, Bañolas, Beatas, Belloch, Bern, Canteras, Carmen, Carmen (Plaza del), Constitucion (Plaza de la), Cruzada, Lorenzana, Mora, Nueva Teatro, Olivo, Peso de la Paja, Rutila, Subida de la Merced,

Subida al Puente, Talarn, Travesia Auriga y Troya .- Total de electores,

Sección segunda. ESCUELA MUNICIPAL DE LA CA-LLE DE CIUDADANOS. Calles que la constituyen.

Abeurador, Besadó, Cisne, Ciudadanos, Cort-Real, Fournás, Liebre, Herrerias Viejas, Mercaderes, Minali, Ollas, Pescaderias, Plateria, Rambla de Alvarez, Rambla de la Libertad, S. José, S. José (Plaza de) y Travesia de S. José.—Total de electores, 471.

Sección tercera. ESCUELA MUNICIPAL DE LA CA-LLE DE LA FORSA. Calles que la constituyen.

Alemanes, Aceite (Plaza del), Ballesterias, Bellmirall, Caldereros, Catedral, Claveria, Colegiata, Donas, Escolapia, Forsa, Lladoners (Plaza de), Moscas, Port I Nou, Puerta de la Barca, S. Narciso, S. Cristobal, S. Feliu (Plaza de), Subida S. Feliu, Subida de la Catedral, Subida de S. Martin, Subida Santo Domingo, Travesia Portal Nou. Travesia de las Donas, y Zapateria Vieja.—Total de electores, 476.

Sección cuarta ESCUELA NORMAL (calle de la Bar-

Calles que la constituyen. Angel, Barca, Bellaire, Galligans, Lobo, Pedret, Pou-Rodó, Puente Mayor, Rosa, Sacsimort, S. Daniel, Santa Lucia, San Pedro, (Plaza de), Torre Gironella.—Total de electores, 475.

Sección quinta. ESCUELA MUNICIPAL DELA CA-LLE DE SAN FRANCISCO. Calles que la constituyen.

Barcelona, Canaders, Carril. (Plaza del), Fontanillas, Puente Mayor, Ginesta, Hospicio, Hospital, (Plaza del) Llano, Mediodia, Montina, Pavo, Sala, San Francisco, San Francisco (Plaza de) Satna Eugenia, Ultonia.—Total de electores, 486.

Sección sexta ESTACION CENTRAL ELÉ TRICA Calles que la constituyen.

Acequia, Bernardas, Paza de las Bernardas, Figuerola, Galera, Huer tas, Plaza del Mercadal, Plaza del Molino, Norte, Obra, Peligro, Prensa, Progreso, Ronda, Santa Clara, Plaza de la Independencia, Industria.—Total de electore, 491.



CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Sta. Barbara.

Imp de A. Nugué=GERONA

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparedas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enermedades de la piel por invetre dos que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que sehan curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boicas y droguerias de esta ciudad y Borrell Hermanos, Asalto, N.º 5 BARCELONA.

CONTRACTOR TO A SECURE A LIGHTER OF THE SECOND OF THE SECO

vatorio es muy útii á las personas del be los brazos, pues con el pueden destruirto farmacias, droguerias y perfumerías; y en los, Asalto núm. 52, quienes le remiten por

en pocos cualquier polvos minutos cosmetico

	nathereth California	MUNICIPAL CONTRACTOR CONTRACTOR	mathrification bearinger
	17 , , , ,	- 12°)(O.	17.
	300, 200,	remios a M.	17,188,Premios
prie	148	idem	30930
0	500	idem	1060
S	1,000	idem	606
ven	. 1,500	idem	0
en	2,000	idem	203
mas	3,000	. idem	106
env	5,000	idem	56
arm	10,000	idem	26
р	15,000	idem	8
o.	30,000	idem	
tod	40,000	idem	
(C)	50,000	idem	
	55,000	idem	,
	60,000	idem	64
P P	65,000	idem	
2			というないというなかったとうない

de

atentin Market Dicier Banqueros

Alex

idem

70.000 El precio de lo lientes, como tandos los premios yos, en fin todos lo pros

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz Loteria de dinero garantizada por en 625,000

Pesetas

apróximadamente

premio á Marco 300,000

Especialmente:

idem

200,000

100,000

idem

75,000

instalacion fav

Todo el capita en esta loteria

Marcos

LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpteicas y anti-escrofulosas



Bálsamo

Todás lás fámilios deben tener un frrsco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORES REUMATÍCOS, de la NEURAGIA ya sea FACIAL, INTER-COSTAL 6 CIATICA; de los TUMORES BLANCOS, C'LA-BRES de las PIERNAS y BRAZOS; HINCHAZONES, DISLOCACIONES, ESGUINCE?, QUEMADURAS, SABANONES, LOBANILLOS, y toda clase de CONTUSIONES, GOL-PES y PICADURAS DE INSECTOS.

Le prescriben les doctores en el extranjere para curar les delores que notan muchos enfermos en el CUELLO. PECHO y ESPALDAS, pues gracias á la «volatibilidad»: de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y pe netra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia zeobservan empleando otros similares.

e vata en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

SALINO REGAL Remedio eficáz para las afeccio nes del aparato digestivo. - Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA.

TERIA, etc, etc. Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA



tema en general, y lo fortalece. Cura' positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el de-sarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Depositarios en Gerona: Farmacia de Joaquin Atmétiler. Unicos representes en España: VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona.



TODAS LAS CASAS-especialmente aquellas donde hay niños - deben estar pro-

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Pára la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al prin-cipiar, cura muchas veces la tísis y siempre re-tarda su progreso; y aun en los períodos avanza-dos de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerias.



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RINONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres. aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Ge vedden en las principales farmacias y droguerias

ANGINAS, RONQUERAS ULCERAS MAL OLOR DEL ALIENTO Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO MANDORLETTE HARBER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M. Perez Xifra. - Al por mayor. Srcs. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.